

SG-2015-0051

Bogotá, 28 de enero de 2015

Doctor
ERNESTO RICO - Vicerrector Administrativo
GUILLERMO RODRÍGUEZ – Jefe Unidad de Crédito y Cartera
F.U.A.C.

Cordial saludo doctores:

De la manera más atenta nos permitimos informar que el Consejo Directivo en sesión del día 27 de enero de 2015, Acta 1841, aprobó de manera excepcional legalizar el pago de la matrícula ordinaria para el periodo 1-2015 hasta el día 2 de febrero de 2015 y el pago extraordinario hasta el 16 de febrero de 2015.

Atentamente,



ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ
Secretaria General

Copia: Doctor Simón Younes Jerez – Presidente
Transcriptor: Heidi B.
Revisó: Doctora Adelsabel Chamorro Ramírez
Archivado en: Consejo Directivo